

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUEBLA
2024-2027
ACTA DE CABILDO

En el municipio de Santa Inés Ahuatempan, del estado de Puebla, siendo las 14:00 horas del día veintisiete de mayo de 2025, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal los CC. Presidente Municipal, Regidores y Regidoras, Síndico Municipal, Tesorero y Secretaria del Ayuntamiento quien actúa y da fe de la presente, con fundamento en los artículos 70 a 78 y 91 de la ley orgánica municipal; 8, fracciones VIII y XIII y 53 segundo párrafo de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se da inicio a la sesión extraordinaria número cuarenta y dos de cabildo al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- III. Propuesta y en su caso aprobación para que con fundamento en los artículos 8, fracciones VIII y XIII y 53 segundo párrafo de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, la Presidenta Municipal otorgue mandato especial irrevocable a favor de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, para cubrir el pago por concepto de los importes por consumo del cloro que suministren los servicios de salud del Estado de Puebla al municipio. -----
- IV. Clausura de la sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento del municipio de Santa Inés Ahuatempan, agradece la asistencia de los presentes y les da la bienvenida. -

Acto continuo, procede a desahogar el orden del día de la sesión: -----

I. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

La C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento de Santa Inés Ahuatempan, Puebla menciona: Buenos días y procede a pasar lista de asistencia, estando presentes la C. Edith Villa Trujillo, Presidenta Municipal, los Ciudadanos Regidores: -----

- A. Antonio Flores Fernando, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. ----- PRESENTE
- C. Juan Manuel Bravo Canalizo, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. ----- PRESENTE
- C. Zeferino Gervacio Hernández, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente Obras y Servicios Públicos. ----- PRESENTE
- C. Ángeles Muñoz López, Regidora de Industria, Comercio Agricultura y Ganadería. ----- PRESENTE
- C. María del Rosario Catana Cruz, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública; ----- PRESENTE
- C. Erandi Gisel Moran Hernández, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; ----- PRESENTE
- Reina Bravo Quintero, Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con discapacidad y Juventud; ----- AUSENTE

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GENERO H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027



Alberto Piedra Cohetero, Regidor de Igualdad de Género; PRESENTE
Y Lisandro Artero Hernández, Síndico Municipal PRESENTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE.

La Secretaria informó que se cuenta con la asistencia de la Presidenta Municipal, 7 Regidores y el Síndico Municipal, integrantes del Honorable Cabildo.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal informó que estando presentes la mayoría calificada de los miembros del H. Cabildo, declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

PUNTO DE ACUERDO 1

Estando presentes la mayoría calificada de los miembros del H. Cabildo del municipio de Santa Inés Ahuatempan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la ley orgánica municipal, se declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

II. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.

Continuando con el desahogo del punto dos del orden del día, en uso de la palabra la C. Edith Villa Trujillo Presidenta Municipal solicita a la secretaria del H. Ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

Acto continuo, la secretaria procede a la lectura del Orden del Día y en uso de la palabra, lo somete a consideración de los miembros del H. Cabildo, quienes emiten su voto.

Punto de acuerdo 2

Los miembros del H. Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión.

III: Propuesta y en su caso aprobación para que con fundamento en los artículos 8, fracciones VIII y XIII y 53 segundo párrafo de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, la Presidenta Municipal otorgue mandato especial irrevocable a favor de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, para cubrir el pago por concepto de los importes por consumo del cloro que suministren los Servicios de Salud del Estado de Puebla al municipio.

A continuación, se procede a desahogar el punto tres del orden del día, y en uso de la palabra, la Presidenta Municipal somete a consideración del Honorable Cabildo que se le autorice a otorgar mandato especial irrevocable a favor de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, para realizar en nombre y representación del municipio de Santa Inés Ahuatempan, el pago por concepto de los importes por consumo del cloro que suministren los Servicios de Salud del Estado de Puebla al municipio, con las participaciones que le corresponde recibir del mes de julio de 2025 hasta el mes de agosto de 2027, por el periodo comprendido de julio de 2025 a agosto de 2027, así como, los importes adeudados podrán ser descontados a partir de la vigencia del mandato especial irrevocable en términos del presente acuerdo.

SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE.

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE.



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2 de 4



En el mismo modo, la Presidenta Municipal somete a consideración del H. Cabildo se le autorice para que en el supuesto de que los recursos señalados previamente no sean suficientes para el destino específico mencionado, cubra los faltantes respectivos con otros recursos que forman parte del Patrimonio de la Hacienda Pública Municipal.

PUNTO DE ACUERDO 3

Los miembros del H. Cabildo, en términos de lo dispuesto en los artículos 77 de la Ley Orgánica Municipal, 8, fracciones VIII y XIII y 53 segundo párrafo de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, aprueban por unanimidad de votos autorizar a la Presidenta Municipal para que otorgue mandato especial irrevocable a favor de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, para realizar en nombre y representación del municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla, el pago por concepto de los importes por consumo del cloro que suministren los Servicios de Salud del Estado de Puebla al municipio, así como para que en caso de que los recursos señalados previamente no sean suficientes para el destino específico mencionado, cubra los faltantes respectivos con otros recursos que forman parte del patrimonio de la hacienda pública municipal.

CLAUSTRACIÓN DE LA SESIÓN.

Continuando con el Orden del Día, y una vez desahogados los puntos del mismo, en virtud de la palabra la Secretaria cuestiona a los miembros del H. Cabildo si existe algún otro asunto que tratar en la sesión, a lo que responden de manera negativa.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente agradece la asistencia de los presentes y declara clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron:

Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

[Signature]

Antonio Flores Fernando.

Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

[Signature]

C. Zeferino Gervacio Hernández.

Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.

[Signature]

C. Juan Manuel Bravo Canalizo.

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

[Signature]



[Signature]



[Signature]



Regidora de Salubridad y Asistencia Pública



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA
PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. María del Rosario Catana Cruz.

Regidora de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.



REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]

C. Ángeles Muñoz López. 2024-2027

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]

Regidora de Grupos Vulnerables, Personas
con Discapacidad y Juventud

Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

C. Reina Bravo Quintero

C. Erandi Gisel Moran Hernández

Síndico Municipal.



SÍNDICO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]

C. Lisandro Artero Hernández

Regidor de Igualdad de Género



REGIDURÍA DE IGUALDAD
DE GENERO
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]

C. Alberto Piedra Cohetero

PRESIDENTA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]

C. EDITH VILLA TRUJILLO



REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]




REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.

[Handwritten signature]

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO Y LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 138 FRACCIONES VII Y XII INCISO A), EXPIDO CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, QUE CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES. -----
FIRMO LA PRESENTE A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025.
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUEBLA. --

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



C. 
DIANA GUADALUPE VIDAL SUAREZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027